



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, **26 JUN 1992**

VISTO:

La ficha nº 6-491/92 en la que se tramita la designación interina del señor Víctor Leonardo ARROJO, a partir del 10 de junio de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 9 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designado interinamente al señor Víctor Leonardo ARROJO (Leg. 20.759) en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 805-75) para el dictado de la cátedra "Interpretación III" de la Escuela de Teatro, desde el DIEZ (10) de junio de 1992 hasta tanto el Consejo Superior resuelva el concurso con carácter efectivo tramitado en expediente nº 6-955-F/91 y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993.

ARTICULO 2º.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insertese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº

F. A.
10

159

FEDERICO M. FERREYRA CANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO